

## Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

### Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400003424
Fecha de solicitud	03/02/2024
Nombre del solicitante	
Representante (en su caso)	

### Detalle de la Solicitud

Información requerida	Solicito atentamente me proporcione información sobre el total de trabajadores del ayuntamiento por tipo (confianza, honorarios, lista de raya, etcétera) al cierre de 2023, así como los montos pagados durante ese ejercicio fiscal por tipo de trabajadores.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- \* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- \* No incluir datos personales.

### Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	28/02/2024
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	13/02/2024
Incompetencia	3 días hábiles	09/02/2024

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

### RECOMENDACIONES:

- \*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/034/2024  
**Asunto:** Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE  
MÉNDEZ, TABASCO; A 19 DE FEBRERO DE 2024. - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad**; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 03 de febrero de 2024 y registrada bajo el folio PNT 270510400003424, misma que resuelve de la siguiente manera.

**ANTECEDENTES**

I.- Que con fecha 03 de febrero de 2024, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información, en la que se solicitó lo siguiente:

**“SOLICITO ATENTAMENTE ME PROPORCIONE INFORMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO POR TIPO (CONFIANZA, HONORARIOS, LISTA DE RAYA, ETCÉTERA) AL CIERRE DE 2023, ASÍ COMO LOS MONTOS PAGADOS DURANTE ESE EJERCICIO FISCAL POR TIPO DE TRABAJADORES” SIC.**

II.- Que con fecha 06 de febrero de 2024, se solicitó la información señalada en el punto que antecede, a través de oficio número UAI/034/2024, a la Dirección de Administración de este H. Ayuntamiento, para poder estar en condiciones de proporcionar respuesta a la solicitud de información en términos de la solicitud planteada.

III.- Que por medio de oficio número DA/114/2024, de fecha 13 de febrero del presente año, firmado por el Mtro. Rafael Ramon Morales Director de Administración de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, remitió su respuesta a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

- - - - - **RESUELVE** - - - - -

**PRIMERO.** - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400003424 de fecha

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**



03 de febrero del año 2024, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

**SEGUNDO.** - En virtud de que, quien solicita la información, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjunta el oficio que contiene la respuesta a la solicitud planteada.

**TERCERO.** - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

**CUARTO.** - De igual forma hágasele saber a quién solicita la información, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

**QUINTO.** - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a diecinueve de febrero del año dos mil veinticuatro. -----**

**----- Notifíquese y Cúmplase -----**

C.c.p. Archivo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO  
2021-2024

José María Morelos 61 Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



Jalpa de Méndez, Tabasco; a 06 de febrero de 2024.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/034/2024

OFICIO No. UAI/055/2024.

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

06 FEB 2024  
11:50 horas  
MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/034/2024, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003424, de fecha 03 de febrero de 2024, en la cual se solicita:

**“SOLICITO ATENTAMENTE ME PROPORCIONE INFORMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO POR TIPO (CONFIANZA, HONORARIOS, LISTA DE RAYA, ETCÉTERA) AL CIERRE DE 2023, ASÍ COMO LOS MONTOS PAGADOS DURANTE ESE EJERCICIO FISCAL POR TIPO DE TRABAJADORES” SIC.**

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García  
Coordinador de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



**OFICIO No. DA/114/2024**  
**ASUNTO:** El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 13 de febrero del 2024

**Lic. Jesús Manuel Allende García**  
**Coordinador de la Unidad de Transparencia**  
**Y Acceso a la Información Pública**  
**PRESENTE**

En atención al oficio turnado a la Dirección de Administración, con número de oficio **UAI/055/2024**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/034/2024**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400003424, de fecha 03 de febrero del año 2024, en la cual solicita:

**“SOLICITO ATENTAMENTE ME PROPORCIONE INFORMACIÓN SOBRE EL TOTAL DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO POR TIPO (CONFIANZA, HONORARIOS, LISTA DE RAYA, ETCÉTERA) AL CIERRE DE 2023, ASÍ COMO LOS MONTOS PAGADOS DURANTE ESE EJERCICIO FISCAL POR TIPO DE TRABAJADORES” SIC.**

Se hace de su conocimiento que, en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital, que obran en el área de Recursos Humanos, se informa lo siguiente:

TIPO DE TRABAJADOR	TOTAL DE TRABAJADORES	MONTO PAGADO	EJERCICIO FISCAL
Confianza	236	\$4,344,383.43	2023
Base	548	\$5,471,278.44	2023

Así mismo, se informa que no existen los demás tipos de trabajadores que especifica la solicitud de información en este H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



**ATENTAMENTE**

**Mtro. Rafael Ramón Morales**  
**Director de Administración**



Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.